



Comodoro Rivadavia, 05 MAYO 2015

VISTO:

La Nota Cudap 2255/2015 de La Delegación Académica, sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita asignar a la docente Sonia Ema Jones a la cátedra Lengua y Cultura Latina II de la carrera de Letras de la Sede Trelew.

Que la Profesora Sonia Ema Jones se venía desempeñando como docente interina en la mencionada cátedra.

Que la situación de la docente se encuadra en los términos de la Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 091/2015.

Que la docente aceptó la propuesta realizada por la Delegación académica.

Que la Profesora Sonia Ema Jones se desempeña como profesora titular regular en la cátedra Lengua y cultura Latina I de la carrera de Letras de la Sede Trelew.

Que es necesario garantizar el normal dictado y desarrollo de la cátedra.

Que no existe impedimento para resolver lo planteado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 11º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Asignar a la Profesora **Sonia Ema Jones, DNI 4832000**, a la cátedra **Lengua y Cultura Latina II** de la carrera de Letras, sede Trelew, a partir del 05/5/2015 y hasta tanto dure su designación como Profesora Regular en la cátedra Lengua y Cultura Latina I.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 145 - 15
p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB